



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4005)

18 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SANTO TOMAS, ATLANTICO y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SANTO TOMAS, ATLANTICO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SANTO TOMAS, ATLANTICO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALVARO ANTONIO ARIZA DE LA HOZ	72313307
ANDREA DOMINGUEZ MURIEL	1047356956
ANILADYS ANNETH SOLANO BADILLO	1047362290
EDITH MARIA FONTALVO RODRIGUEZ	1047346946
JUAN ALBERTO PACHECO DE LA CERDA	72124867





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JUAN CARLOS CABALLERO SANDOVAL	8496663
JULIO JOSE MEJIA FONTALVO	72313112
LESTER JOSE PEREZ CASIANO	8496483
MARA PATRICIA MEJIA ROMERO	22675676
OMAR ENRIQUE DOMINGUEZ SALAS	72123538

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SANTO TOMAS, ATLANTICO a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LESTER JOSE PEREZ CASIANO	8496483	Presidente
ARMANDO CESAR MUÑOZ SALAS	72312818	Secretario
LIBARDO RAFAEL SARMIENTO FONTALVO	1047337807	Tesorero
OMAR ENRIQUE DOMINGUEZ SALAS	72123538	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SANTO TOMAS, ATLANTICO al señor(a) ARMANDO CESAR MUÑOZ SALAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72312818.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SANTO TOMAS, ATLANTICO al señor(a) MARIO RAFAEL CABALLERO PIZARRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8747182.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SANTO TOMAS, ATLANTICO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



